AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.388.205	CONTRATO No.	1843-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, se desarrollaron actividades en temas de atención psicosocial a los participantes residentes en el municipio de Ibagué como población dispersa en las veredas del municipio, se realizó las atenciones psicosociales participantes en actividades para avanzar en los componentes de la reincorporación, por la modalidad de actividad grupal mediante jornada de trabajo con representantes del Sisben para atender y resolver inquietudes
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo no se cuenta con población en fase de reincorporación temprana, sin embargo, se trabaja con todos los asignados con las metodologías establecidas por la ARN, incorporando los enfoques diferenciales y de género.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se participó y se realizó acompañamiento a la jornada de capacitación del SISBEN, esta jornada se realizó actualización y registro de los PR al SISBEN. Además se desarrolló la jornada de atención para la población dispersa del municipio de Ibagué.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante este mes se realizó acompañamiento a las jornadas establecidas para abordar temas de los componentes del proceso de reincorporación como son el de sostenibilidad económica, charla sobre capacitación sobre buenas prácticas agrícolas incorporado en los proyectos productivos en la línea de producción avícola.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante este periodo, caracterizado por desarrollar el proceso de inducción y empalme, no se realizaron actividades en los domicilios. En espera de la asignación de participantes en SIRR.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad referente a prevención de la estigmatización, en el área de procesos comunitarios y demás iniciativas; sin embargo, se esta explorando las nuevas zonas asignadas a fin de desarrollar acciones en pro de la creación de escenarios de reconciliación y procesos comunitarios que fortalezcan la reincorporación comunitaria
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	No se tienen avances en este periodo, se está construyendo una base con la información general de la población, lo cual me permitirá establecer como el acompañamiento realizado contribuye al logro de metas establecidas para el GT.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Al momento de este informe, no se ha participado en jornadas relacionadas con la implementación de TOAR en los municipios de atención asignados.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del	En el desarrollo de la actividad psicosocial en los municipio de Ibagué, se cargó en el módulo SIR "programación de actividades" el registro de actividades colectivas e individuales realizadas durante el periodo por medio de planilla.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante este no se cuenta con documentación para entregar al técnico de archivo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.388.205	CONTRATO No.	1843-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se asistió a reunión con la orientadora de facilitadores Viviana Niño de la ARN Tolima, donde se informó de los nuevos municipios de trabajo y enfatizar la continuación dell trabajo llevado hasta el momento en los temas misionales de la ARN. Igualmente se participó de la reunión virtual con el coordinador del GT Tolima en la cual se atendieron temas de tierras y vivienda y compartir experiencias del GT Huila, se socializó matriz que permite recolección de información de los PR relacionada con la tenencia de tierra. Por parte del coordinador se propone la implementación de esta matriz en Tolima. Por parte del orientador productivo Lorenzo se solicitó mediante correo electrónico el diligenciamiento de la matriz que requería completar linformación, la cual se debe llevar la actividad económica que desea desarrollar los PR en su proyecto productivo. Por últiimo, se participó en la reunion virtual de capacitación con el fin de fortalecer y corregir las falencias identificadas durante la implementación de la firma digital.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En este periodo se dio respuesta a solicitudes del área administrativa, como son él envió del soporte de seguridad social de igual manera el informe de actividades correspondiente al periodo de julio y demás documentación propia para la legalización del contrato.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó lectura y análisis de los documentos misionales del proceso de reincorporación. Dicha información fue compartida por el asesor misional del GT Tolima. El día 21 de julio se realizó entrega del equipo Portatil.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 1843 - 2023 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Carlos Alberto Guzmán Nuñez
Firmado digitalmente por Carlos Alberto Guzmán Nuñez

CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA
Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA
Fecha: 2023.08.01 16:40:57 -05'00'

NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co